

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**22031** *BLANCO BUENO CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA  
Y DOMINGO AUGUSTO BERNARDO*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1832/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de José Antono Marín Sáez y otros contra Blanco Vuelo Construcciones, Sociedad Limitada y Domingo Augusto Bernardo, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 8 de junio de 2010 por el que se declara a Blanco Vuelo Construcciones, Sociedad Limitada y Domingo Autgusto Bernardo en situación de insolvencia legal total por importe de 14.478,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100048486-1